

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

Programa de preparación de acceso a la Carrera Diplomática, convocatoria 2025.

RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCUIDAS PARA LA CONVOCATORIA EN CURSO DEL PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE ACCESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria en curso del programa de preparación de acceso a la Carrera Diplomática (resolución de 3 de noviembre de 2025), **resuelvo**:

Primero. Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas que figura en Anexo I.

Segundo. Aprobar la relación provisional de solicitudes excluidas, con indicación de la causa de exclusión, que figura en el Anexo II.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de su solicitud.

Las subsanaciones deberán realizarse por vía telemática, a través de un enlace que la Escuela Diplomática remitirá a las direcciones electrónicas que figuran en el registro de las solicitudes provisionalmente excluidas.

Tercero. La relación de solicitudes provisionalmente admitidas y excluidas se publicará en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación www.exteriores.gob.es (apartado Escuela Diplomática) y en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII 5, 28040 Madrid).

Cuarto. Concluido el plazo de subsanación, la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

La presidenta de la Comisión de Valoración

Cecilia Robles Cartes Embajadora-directora

Correo electrónico: escuela.diplomatica@maec.es

Paseo de Juan XXIII, 5 28040 MADRID TEL.: 91 379 69 24 FAX: 91 379 14 32

